

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1825.

SANTA CLARA, VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Salc el sol á las 5 h. 10, y se oculta á las 6 h. 50'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 50	75. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 50.	75. 0	SO.	Idem
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 00	75. 5	Id.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 6 h. 40' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 5' nochn.
1.a Altamar á las 12 h. 54' tard.

Londres 20 de Julio.

Fondos públicos.—Hoy es dia de arreglo para los fondos ingleses. Tres por ciento consolidados, á cuenta de Agosto, 91 7/8 92. No se ha hecho negocio alguno en los fondos estrangeros.

Idem 21.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, 90 1/2 5/8; descuento del empréstito de Méjico, 2 3/8 1/8. Se han hecho hoy pocos negocios tanto en los fondos ingleses como en los estrangeros. El dinero sigue escaseando.

Idem 22.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, 90 7/8 91; bonos de Colombia, 85 1/4 86; descuento del empréstito de Méjico, 1 7/8 2. Se han hecho pocos negocios; el dinero sigue escaso.

Idem 23

Los consolidados abiertos á 91 1/8 1/4 han subido á 91 1/4 compra-

dores, pero han bajado en seguida á 91, y estan ahora á 91 1/8.

Gibraltar 7 de Agosto.

Por noticias de Napoles de 9 de Junio sabemos que una escuadra compuesta de un navio de linea, cuatro fragatas y varios buques de menor porte salieron de Genova y Liorna al mando del almirante Preville. Como el apresto de esta escuadra cuesta algunos miles de ducados en un tiempo en que escasea el dinero, y como el número de buques es demasiado grande para imaginar que solo pueda dirigirse la expedicion á conducir al Rey á alguna parte, se cree que su objeto sea la costa de Berberia para hacer que las regencias respeten nuestro pabellon, y acaso para librarse del género de tributo que le paga el Reyno de Nápoles. Este tributo se reduce á 330 pfs. anuales, pues se paga un año 440 y el siguiente 220, y asi alternativamente. Ademas siempre que Napoles envia un nuevo Consul á Argel tiene que pagar por este permiso 250 pfs.

En el ministerio del general Acton fué cuando se pensó en establecer una marina militar y hacer de este Reyno una potencia maritima. Este pensamiento ha consumido inmensas sumas sin producir utilidad alguna: ahora mismo la marina cuenta un millon y quinientos mil ducados sin ser capaz de proteger nuestro comercio en el Mediterraneo; por lo cual se ha propuesto varias veces reducir nuestra marina á una fragata para el servicio y conduccion de personages, y algunos buques menores, que con buenos oficiales y tripulaciones correspondientes bastarian para cruzar delante de nuestra costa contra los piratas y convoyar y proteger nuestros pescadores de coral en Bone y en la costa de Fuces.

—El *Dove* habió el 15 último en los 41° latitud N. y 48° 12' longitud O. con el bergantin francés de guerra *Sultan*, procedente de la Habana, en compañía con otros 3 buques de guerra tambien franceses.

Idem 8.

El día 4 entró en este puerto el bergantin inglés *African*, capitán B. Ballo, de Ceira en 52 dias, con suelas, cueros, tabaco y algodón. El día 5 lo verificaron el bergantin goleta americano *Optimus*, capitán J. Foster, de Baltimore en 23 dias, con harina y añil; y el bergantin inglés *John*, capitán S. Allen, de la Habana en 41 dias, con azucar. Y el día 6 el bergantin americano *Dove*, capitán K. Ripley, de Boston en 30 dias, con suelas y añil. — Han sido despachados para salir el bergantin danés *Fortuna*, capitán R. Richardsen, para la Habana, con aguardiente, jabon &c.; el bergantin goleta americano *New Packet*, capitán H. D. W. Fales, para Trieste, con azucar y café; el bergantin siciliano *Santa Maria Vecchia é l'Archangelo Raffaele*, capitán F. Amitrano, para Trieste, con cueros, azucar, palo-campeche, cacao, pimienta &c.; el bergantin sardo *Santa Fermina*, capitán G. Delpino, para Marsella, con

algodon, cascarilla &c.; el bergantin id. *Assunta*, capitan G. B. Rossi, para idem, con cueros y astas; la goleta inglesa *Berwick Packet*, capitan E. Hughes, para Trieste, con azucar y café; el bergantin id. *True Friends*, capitan V. Rocci, para Genova, con azucar, algodon y cera, y el místico ingles *Julius*, capitan J. B. Ferrari, para Barcelona, con cera, algodon &c.

—El bergantin goleta ingles americano *Frances*, procedente de Nueva York, ha traído el cargamento siguiente: 490 quintales palo brasileño; 6 barricas de cera; 75 pacas algodon, y 13 zurrones grana.—El bergantin sardo *Aurora*, de Santo Tomas: 185 sacos café; y 600 quintales palo de Nicaragua.—El bergantin ingles *John et Ann*, de la Habana: 650 cajas azucar; 179 sacos café; 17 sobornales grana; 4 cajones y un tercio tabaco, y 8 quintales palo.—El bergantin americano *New Packet*, de Bristol: 276 cajas azucar blanca de la Habana; 194 dichas id. terciada y 32 sacos café.—El bergantin sardo *Assunta*, de Montevideo: 4300 cueros, y 16000 fanegas de trigo duro; 930 dicho blando, y 150 barriles harina.

Cambios.—Londres, 50 $\frac{7}{8}$ à 51 $\frac{1}{4}$.—Paris, 5 28.—Marsella, 5 20.—Genova, 126.—Madrid 8 d. v., 1 $\frac{3}{4}$ p. 8 descuento.—Cádiz id., 2 id. id.—Málaga id., 1 $\frac{1}{2}$ id. id.—Sevilla id., 2 $\frac{1}{2}$ id. id.—Alicante id., 2 id. id.—Valencia id., 2 à 2 $\frac{1}{2}$ id. id.—Barcelona id., $\frac{1}{2}$ id. id.—Premio sobre los duros columnarios, 2 $\frac{1}{2}$ p. 8

CONSULADO.—Aviso al Comercio.

Habiendo consultado este Real Tribunal de comercio á la Direccion de liquidacion de la deuda del Estado sobre el modo de recoger las certificaciones espedidas por esta Contaduría Consular, relativas á los préstamos de 1797 y 1805, de que trata la Real orden de 8 del pasado, le contesta entre otras cosas con fecha 5 del presente, que todos los prestamistas deben presentar en aquella Direccion las carpetas ó resguardos que se les hubiesen facilitado por las intendencias para que puedan recibir en ella las certificaciones correspondientes; y que atendido que el mayor número de interesados en dichos préstamos residen en esta plaza, pudie an muy bien reunirse, y habilitar á persona de su confianza en Madrid que presentando las carpetas recogiese los documentos que deba recibir; cuyo medio pudiera ser apropiado para evitar extravios, y aun facilitar la operacion.—Lo que de acuerdo del mismo tribunal se hace notorio á los interesados para su gobierno, y por si gustasen reunirse en esta casa Consular á las 12 de la mañana del Jueves 18 del corriente, con el fin que indica la comunicacion espresada. Cádiz 11 de Agosto de 1825.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

OTRO.

Por disposicion del Real tribunal del Consulado de comercio de esta

plaza se subastan por 30 dias habiles que principiaron el 6 de Setiembre proximo y concluirán el 13 de Octubre sucesivo, varios predios rusticos situados en el lugar de Pedra, feligresia de S. Juan Resesende en el arzobispado de Santiago, á que se ha dado el valor de 4.335 rs. 23 y 3/5 mrs. vn., y se hallan hipotecados al pago de 20. Quien quisiere proponer su compra acuda á la escribania del tribunal en la que se le instruirá segun necesite. Cadiz 6 de Agosto de 1825.

OTRO.

Por disposicion del Real tribunal del Consulado de esta plaza se subasta por término de 30 dias habiles que principiaron el 6 de Setiembre proximo y concluirán el 13 de Octubre sucesivo, varios predios rusticos situados en la feligresia de San Martin de Callobre en el reyno de Galicia, avaluados en 5.400 rvn., de que se deducen 791 de pension que sobre sí tienen y le resulta el liquido de 4.609. Quien quisiere proponer su compra acuda á la escribania del tribunal donde se le instruirá segun necesite. Cadiz 6 de Agosto de 1825.

OTRO.

Estado de la entrada, salida y existencia del Deposito de este puerto en el mes de Junio proximo pasado.

		Exist. el 1.º	Entrad.	Salid.	Exist el 31
Acero de Trieste	cajones.	253	50	0	303
Idem de Vizcaya	cest. de 160 lib.	58	0	0	58
Aceite de vitriolo	libras.	298	0	149	149
Dicho petroleo	idem.	7	0	0	7
Dicho sucino	idem.	8	0	0	8
Dicho de bergamota	idem	19	0	0	19
Alépin	piezas	12	0	0	12
Alcanfor	libras.	46	0	0	46
Algodon en pepita	idem.	0	1020	0	1020
Arabias	piezas	448	750	0	1198
Añil de Guatemala	zurrones	11	0	0	11
Dicho de la India	libras.	2684	0	0	2684
Balsamo de Guatemala	cajas	14	0	0	14
	botijas	27	0	0	27
Dicho Tolú	libras.	5	0	0	5
Bayeta fajuela	piezas	56	0	8	48
Bramante crudo	piezas	100	0	0	100
	medias piezas	132	0	0	132
Benjui	libras.	140	0	0	140
Becorillos	idem.	0	460	0	460
Bretañas contrahechas	piezas	1646	0	34	1612
Dichas legitimas	idem.	2309	940	0	3249
Carne salada de vaca	barriles	20	65	0	85
Café	sacos.	28	0	0	28
	barriles	319	0	0	319

Canela de Holanda	churlas	114	0	9	105
Cañamazos	piezas	1461	0	0	1461
Caserolas de hierro	docenas	3	0	0	3
Castorcos	libras	24	0	0	24
Casimir	piezas	4	0	0	4
Medios casimires	idem.	20	0	0	20
Cardenillo	libras.	745	0	0	745
Cintas de terciopelo	piezas	5445	0	0	5445
Dichas de seda de varias clases	cajas	5	1	0	6
Creas	piezas.	714	0	24	690
Creguelas	idem.	285	0	60	225
Cremor tártaro	libras.	1680	0	0	1680
Crespon	piezas	0	8	0	8
Cúbica	piezas	123	0	101	22
Clavazon	quintales.	48 $\frac{1}{2}$	0	0	48 $\frac{1}{2}$
Duelas de pipas		228300	0	16800	211500
Dichas de barril		800	0	0	800
Estópillas	piezas	98	488	0	586
Fortepiano		1	0	0	1
Geciana	libras	38	0	0	38
Granilla	sobornales	4	0	0	4
Hierro planchuela	quiles.	2254	0	50	2204
Dicho cuadrado	idem.	743 35 L	0	0	743 35 L
Dicho cabilla y bar- ras mineras	idem.	732 57 l.	0	0	732 57 l.
Hilo	libras	660	0	0	660
Linetas vacías	millares.	10	0	0	10
Lienzos listados	piezas	50	0	0	50
	medias pie.	100	0	0	100
Dicho azul ordinario	piezas	5	0	0	5
Dicho laval	idem.	6	0	0	6
Lirios de Florencia	libras.	120	0	0	120
Lonetas	piezas	148	0	50	98
Loza de pedernal	cajas	5	0	0	5
Magnesia	libras	350	0	180	170
Mercerías	cajas.	5	0	0	5
Medias de seda	docenas	61	0	0	61
Ojas de lata	cajas.	14	0	0	14
Ojas de espadas y sab les		1842	0	0	1842
Ojas de machetes		300	0	0	300
Palas de hierro	docenas	10	0	0	10
Palo-tinte de Brasil	quintales	56	0	0	56
Paños	piezas	488	0	198	290
Papel blanco	resmas	500	0	500	0

Parrillas	docenas	1	0	0	1
Perfumes y pomadas	cajas	3	0	0	3
Piedras de afilar	idem	2	0	0	2
Piedras de chispa	millares.	150	0	0	150
Platillas blancas	piezas	2030	588	0	2618
Punto de lana	piezas	12	0	0	12
Rasos y tafetanes	piezas	19	0	19	0
Raiz de altea	libras.	30	0	0	30
Rejas de arar		2000	0	100	1900
Romos de haya		1005	0	0	1005
Ruanes	piezas	144	0	48	96
Dichos de color	idem.	40	0	0	40
Ruibarbo	libras	125	0	0	125
Sombreros de paja para muger		48	0	0	48
Dichos de pelo		12	0	0	12
Sillas francesas	docenas	105 $\frac{1}{2}$	0	0	105 $\frac{1}{2}$
Dichas id. para niños	idem.	4	0	0	4
Tecino	barriles	0	35	0	35
Velas de esperma	libras.	104	0	0	104
Vidrios huecos	cajitas	1	0	0	1
	barril	1	0	0	1
Vino de Champagne	cajas	77	0	12	65

Cádiz 5 de Agosto de 1825 = José Izquierdo = Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la secretaria de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza ; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio , en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el artículo 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. = Cádiz 10 de Agosto de 1825. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Quien quisiere comprar la casa num. 35 , calle del Ataud , barrio de la Bendicion de Dios , que se vende en virtud de providencias judiciales , tasada en la cantidad de ciento cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y uno y un tercio ron. , que se subasta por término de 9 dias , acuda à mi escribania, calle de la Amargura, núm. 95, y se le admitirá la postura que hiciere. Cádiz 11 de Agosto de 1825. = Rafael Sargado de Piña.

AVISOS.

Los directores del establecimiento de instruccion pública de la ciudad de San Fernando , sito en las casas de Madariaga , anuncian al público que concluidas ya las vacaciones generales que se dieron despues de los exámenes públicos celebrados en los dias 12 , 13 , 14 y 15 de Julio último , se han abiertas de nuevo las clases el dia 8 del actual , advirtiendo que dicho establecimiento es independiente de cualquiera otro de su clase , y que no tiene la menor relacion ni mancomunidad con ninguno de los de esta de Cádiz ni de fuera de ella.

PRECIOS CORIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 1825

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 29 y 39 á 30 y 36
Blanca id. sola. , , , , ,	34 á 38
Terciada idem. , , , , ,	30 á 31
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	00 á 00
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 28	á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , ,	22 á 24
Flor de Caracas , , , , ,	32 á 34
Sobre. , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	00 á 40
Lima de 1.ª y 2.ª á , , ,	26 á 36
Balsamo del Perú, lib. rpta. , 11	á 12
Copal lib. rvn , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58	á 65
Guayaquil. , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guannco, lib. rpts 10	á 12
Gnamales , , , , ,	02 á 04
Calisella en suerte, , , ,	16 á 17
Colorada , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , ,	14 á 18
Piura rvn. , , , , ,	03 á 04
Café ql. ps. fs. , , , , ,	16 á 17
Id. en dep. , , , , ,	00 á 14
Carey libra rvn. , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	29 á 31
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00
Ceros de B.-A., lb. en t. ctos. 00	á 33
De la Habana, idem , , ,	00 á 26
Estano, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corrote. a reba duc. ,	100 á 108
M. sacatillos y blancos snps. }	
Granilla. , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpta. 00	á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	ps. , , , , , 4½ á 05
De Guannco libra rvn. , ,	8 á 10
Solvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00	á 24
Pimienta fina, libra rvn. . . .	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord. 25	á 26
Brasilere, ps. , , , , ,	00 á 11
Moraleta. , , , , ,	00 á 00
Uelas curadas lib. ctos. , , ,	00 á 00
Vainilla sups. corriete infe-	
riores. el mill ps. , , , , ,	00 á 00
Del pa sana el quintal	00 á 00
Perza Honduras arb. pfs.	00 á 14
De de la Costa	00 á 09

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Acete del Reyno, ar. abordo rvn.	42 á 43
Acero de Vizcaya, quintal ps. 12	á 11
de Trieste en deposito, , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 00	á 00
Id. de Suecia , , , , ,	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	25 á 30
Id. de la Carolina ql. en tierra pfs	á 5½
Azafran, libra en tierra rvn , ,	90 á 100
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	00
Almend. de Mallorca ql. ps. abó.	00 á 13
Alicante en tierra. , , , , ,	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo,	9½ á 10½
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	7 á 7½
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	00 á 22
Cedro, id. , , , , ,	8 á 10
Canela de Holanda de 1.ª	
lb. en tierra rpta. , , ,	29 á 30
En depósito de 1.ª , , ,	00 á 25
De China rvn. , , , , ,	18
Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 y 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , id. , ,	24 á 28
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. . .	450
Id. del N. de A., idem idem	100
Fierro panchuela de Vizcaya	
ql. abordo , , , , ,	46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	17 á 19
Garbanzos del reino, fanega rn.	78 á 130
Habas terragonas, fan. ab. rvn.	38 á 40
Cochineras á bordo , , .	46 á 48
Harina de Castilla abordo , ,	á 8
Idem del N. A. en tierra Id.	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . .	00 á 48
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , ,	00
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , ,	00
Waterfor. nueva. ctos.	00
Carlou, idem ctos. en tierra	00
Holanda id. en tier a ctos. . .	36 á 38
Hamburgo vieja en tierra	30
Cork , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra ctos.	00
Queso de Flandrs ql. en tierra	15
Dicho plat. , , , , ,	00
Sal despur. para el extranjero rvn	00
Tabla de	00
Vigas de Flandes ingla ses	00

Perla librarvn.	30 á 32
Id. hizon	21 á 22
Id. verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo duro	62 á 64
Id. duro de Levante abordo	42 á 43
Id. tierno abordo	00 á 00
Tocino de N. A. bea. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs.	8 á 8½
De Mallorca en tierra.	8½
Blando de Mallorca id.	5½ á 6

Caldos.

Aguardiente de 58 p. c. el bar. ab. de 4½ arroba. ps.	0 á 12½
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	40 á 42
Anisado de Mallorca pfs.	44 á 46
Id. id. en garrafrones rvn.	41 á 42
Vino tinto de Catala, bota ps.	28 á 30
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42
Barril de carga id. pfs.	6 á 6½

Papel.

Florote superior de Cata. luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete.	34 á 42
Alcoy florete.	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. c.	
Id. de pagarés 6 á 8. p. c.	
Madrid corto ¾ benef.	
Sevilla á 8 d. v. par. ¼ benef.	
Barcelona en pf corto 1 á 1¼ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Málaga á 8 d. v. f. ½ benef.	
Santander á 8 d. v. f. 1½ p. c. bent	

S. Sebasti n Sin operaciones.
Bilbao 1 p. c. ben.
Londres 3½ papel.
Paris 78 papel.
Hamburgo 92½ papel.
Amsterdam 103 papel.
Génova sin operaciones.
Gibraltar 2 á 2¼ p. c. benef.
Vales comunes sin operaciones
Consolidados idem
No consolidados idem
Intereses idem.

Premios de Seguros en buque español.

<i>Para América.</i>		<i>En ab.</i>	<i>Feliz</i>	<i>Un pr.</i>	<i>Ex.</i>
Veracruz	00	á	00	6	00 9½
Costa-firme	00	á	00	0	00 7
Cartagena y Sta. Marta	00		00	00	00 7
Honduras	40	á	13	6	18 7
Habana	40	á	12	6	16½ 7½
Puerto-Rico	40	á	10	6	14 6
Lima y Guayaquil	00	á	00	6	00 9
Filipinas	40	á	11	6	15½ 8

Para Europa

Islas Canarias	25	á	7	6	9 3
Galicia	33	á	8	6	10½ 2½
Asturias y Santander	33	á	9	6	8 3
Costas de Vizcaya	25	á	6½	6	8 3
Cartagena y Alicante	0	á	0	6	4 1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6	7 2
Lisboa y Oporto	0	á	0	6	0 2
Londres y sus puerto	0	á	6	6	0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6	0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	6	0 6
Isla de la Madera	0	á	0	6	0 3½
Trieste	0	á	0	6	0 3
Génova	0	á	0	6	0 3
Marsella	0	á	0	6	0 2
Archipiélago	0	á	0	6	2½ 1
Gibraltar	0	á	0	6	2½ 1

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8½ ctos. ó 32 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvs. -- El de plata corriente 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dirchos ó 70 mrs. de vn. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Catalana. 80 de Galicia ó rotolos de Mallorca. 139 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 44½ lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoe. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Catalana. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 décima minas de Génova. 403½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 241 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago & tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.